

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

174**ZARAGOZA NÚMERO 4**

EDICTO

Don/Doña LAURA POU AMPUERO Letrado de la Administración de Justicia del JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE ZARAGOZA

Hago saber: Que se ha dictado resolución de fecha 6 de mayo de 2021 en el proceso seguido en reclamación por procedimiento ordinario, registrado con el nº 112/2020, por la se tiene por formalizado recurso de suplicación, y se da traslado por cinco días para su impugnación, cuya copia se encuentra a disposición de los interesados en esta Oficina Judicial, donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la misma.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a ENERGOYA S.L., en ignorado paradero, se expide la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de MADRID.

En Zaragoza, a 7 de mayo del 2021.

EL / LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/17.348/21)

